



Resolución No. 008-COT-2020

Abogado
Paúl Muñoz
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la continuación de la sesión No. 017 - ordinaria efectuada el 06 de marzo de 2020, luego de conocer la exposición realizada por los funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio de la Administración Zonal La Delicia, sobre las dificultades de carácter técnico que presenta el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Franklin de la Torre", **resolvió:** que el expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Franklin de la Torre", regrese a la Unidad Especial Regula Tu Barrio a fin de que los moradores del asentamiento humano en mención realicen la modificatoria al plano.

Dada en la Sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el 06 de marzo de 2020.

Atentamente,

Concejala Soledad Benítez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el viernes 06 de marzo de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Adjunto: Se remite con cargo devolutivo, el expediente constante de dos biblioratos signados como: No. 75a ZT; y, No. 75b ZT del Asentamiento Humano denominado "Franklin de la Torre" (495 hojas, incluye 4 CD'S y 1 plano).



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCOT	2020-03-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020-03-11	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaria de Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.